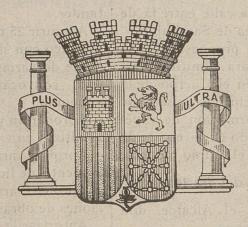
Boletin



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

 Afio.
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .</td

Número suelto, cincuenta cêntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.799

Obras públicas. – Provincia de Valladolid

ANUNCIÓ

Terminadas las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 46 al 54 y 61 al 64 de la carretera de Frechilla a Tordesillas, de las que es contratista don Saturnino Lorenzo Valero, se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos donde radican las obras puedan remitir a esta Jefatura, en el plazo de treinta días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado se entenderá que no se ha presentado ninguna.

Valladolid, 12 de Junio de 1935. El Ingeniero Jefe, P. A: Gonzalo

Núm. 2.808

Universidad de Valladolid

SECRETARÍA GENERAL

al

Cumpliendo acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, el Rectorado anuncia el correspondiente concurso para el derribo de la casa número 5 de la plaza de la Universidad, propiedad de este Centro.

El derribo se llevará a efecto ajustándose en un todo al pliego de condiciones redactado por el Arquitecto de Construcciones civiles de la provincia, que se hallará de manifiesto en la Secretaría general de esta Universidad.

Las proposiciones se dirigirán por escrito al Rectorado, de conformidad con el modelo que se determina en el referido pliego de condiciones y serán presentadas al señor Secretario general, durante las horas de once a trece de los días laborables del plazo de convocatoria, que será de diez, contados sin interrupción desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 13 de Junio de 1935. El Secretario general, *F. Martín Sanz.*—V.° B.°: El Rector, *Villa*.

Núm. 2.815

Sección Administrativa de primera Enseñanza de la provincia de Valladolid

Cumplidas las normas contenidas en la Orden ministerial, de 20 de Diciembre de 1934, Gaceta del 28, con esta fecha se han expedido por esta Sección Administrativa los títulos de Maestros interinos siguientes:

Serrada, niños, vacante el 11 de Diciembre de 1934, a don Silvano Santos Bordell.

Valladolid, 13 de Junio de 1935. El Jefe de la Sección, Luis Rodríguez Mateo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAI

Núm. 2.777

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante las sesiones celebradas en el mes de Mayo de 1935.

Sesión del día 3

Presidencia, el primer Teniente de Alcalde, don Miguel de Tena.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar a la Alcaldía para designar Concejales suplentes para formar parte del Tribunal para proveer la plaza de Capataz Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Quedar enterado de una resolución del Tribunal económico-administrativo, declarándose incompetente para conocer en la reclamación formulada por don Fernando Miranda contra la liquidación del arbitrio de plusvalía con relación a la casa número 23 de la calle del Duque de la Victoria.

Conceder licencia a don Cándido González para construir una casa de planta baja y principal en la calle del Carmelo (Delicias).

A don José Ramón Vaquero para construir un chalet en la carretera de Puente Duero.

A don Luis Argüello para construir un chalet en La Overuela.

A°don Ricario Moratinos para elevar dos pisos más sobre la caso número 63 de la calle de Pí y Margall, modificando la distribución de las dos plantas actuales.

A don Julio Herrero para construir el cerramiento de un solar en la travesía del Marqués y un establo en el interior.

A don Alfredo Fernández, para construir una pared de cerramiento en la calle de Claudio Ruiz.

A don Francisco Fernández para convertir una ventana en puerta en la fachada por la calle de las Vírgenes perteneciente a la casa número 14 de la del Prado.

A don José Santo Domingo para sustituir tres miradores de madera en la casa número 23 de la calle de Miguel Iscar.

A don Félix Vega para construir una pared de cerramiento en un terreno de la calle de Paso al Portillo de la Pólvora.

A don Cándido Cortés para hacer un cerramiento de tapia en un terreno en la carretera de Cigales.

A don Toribio Ortega para construir una casa de planta baja en el camino de Linares.

A don Braulio Zurro para aumentar una habitación en la casa de la calle de Gabriel y Galán esquina a Villabáñez.

A don Serapio Moratinos para hacer la acometida al alcantarillado de la casa número 28 de la calle de la Olma.

Conceder a don Julio García prórroga de seis meses para efectuar el revoco de la fachada de la

casa número 38 de la calle de Claudio Moyano.

Conceder licencia a don Mariano Bastida, como Jefe administrativo de la Sociedad Hispano
Portuguesa de Transportes eléctricos «Saltos del Duero», para
construir una subestación de
transformación y edificaciones de
viviendas de empleados en terrenos propiedad de dicha Sociedad,
situados en las inmediaciones de
la carretera de Valladolid a Salamanca, frente a la llamada Huerta del Rey.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Eugenio del Caño para instalar una cabina para el teléfono, en la nave del Mercado de Portugalete destinada a la venta de pescado al por mayor.

Autorizar a don Teodoro García para instalar un armario frigorífico en la caseta números 5 y 7 del Mercado de Portugalete.

Autorizar la instalación de varios motores.

Adjudicar a doña Petra Ojosnegros el puesto número 23 del Mercado del Campillo.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas del consultorio «Gota de Leche» del mes de Marzo.

Proceder al cobro de la cantidad que adeuda don Marcelo Navarro, contratista de leña y madera del monte «Esparragal».

Aprobar la recepción definitiva de una autobomba suministrada por la Sociedad Española de Construcción Naval.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar las condiciones para la subasta y arrendamiento del Coto del Rebollar.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía relacionado con varias peticiones formuladas por el Gremio de Panaderos; en cuanto a las condidiones de las panaderías.

Conceder una prórroga de seis meses a don Jesús de Castro para hacer las obras necesarias en una panadería en la casa número 3 de la calle de San Ignacio.

Nombrar beneficiarios de pensiones vitalicias en el VI Homenaje a la Vejez a Mariano Sánchez y Sánchez, Juan Gil Hernández y Anastasia Moratinos García.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Mariano Llorente y Llorente, contra el acuerdo adoptado el día 5

del pasado mes de Abril sobre apertura de una calle entre la de Riego y la plaza de San Pablo.

Aprobar una propuesta del señor Taladriz para admitir a Marcial Mínguez en el Cuerpo de la Guardia municipal, expulsado de éste, previa formación de expediente, figurando en la escala de aspirantes con el último número.

Sesión del día 10

Presidencia, el Alcalde, don Mariano Escribano.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un expediente formado al peón guarda en el Cementerio, Alberto García, al que se le traslada de servicio.

Anular el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo a la admisión en el Cuerpo de la Guardia municipal de Marcial Mínguez, expulsado del mismo, previa formación de expediente, por prohibirlo el artículo 12 del Reglamento orgánico del Cuerpo.

Conceder licencia a don José Capella para construir una casa de dos plantas en la llamada travesía del Marqués, 7.

A don Eustaquio Vega para construir una casa de planta baja en el interior de la casa número 6 de la Arca Real.

A don Abundio Lajo para hacer una panera y cubrir un cobertizo en el patio de la casa número 7 de la calle de las Eras.

A don Mariano Rodríguez para construir un almacén en el interior de un terreno en la prolongación de la calle María Cruz.

A don Tomás Baraja para elevar la planta baja de la casa de la calle de la Marquesa de Squilache, ángulo a la de Tomás Meabe, y elevar un piso principal.

A don Braulio Zurro para la distribución de pisos en la casa que está construyendo en el camino de La Esperanza.

A don Doroteo Sanz para variar la distribución de la planta baja de la casa que está construyendo en la calle de Santiago Alba.

A don Onésimo Ayuso para convertir en puerta una ventana de la casa número 5 de la cañada de Puente Duero.

Ceder a don Antonio Moreno una parcela de terreno situada en la esquina de las calles de Doña María de Molina y Doctrinos, para agregarla al solar existente en dichas calles.

Abonar una factura por pintura de las verjas de los jardines de la Plaza Mayor.

Proceder a la construcción de la acera de la fachada de la derecha de la calle de Santiago, desde la Plaza Mayor a la calle de Santander.

Adquirir 25 toneladas de betún asfáltico con destino al riego caliente de varias calles de la ciudad, convocando el oportuno concurso.

Aprobar un proyecto de riegos asfálticos en varias calles.

Aprobar varias actas de señalamiento de línea.

Aprobar varias actas de recepciones de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar la instalación de una cámara frigorífica a don Victoriano González, en la calle María Guerrero, número 1.

Conceder licencia a don Gabril Blanco paaa instalar una fundición de metales en la calle de la Verbena, número 21.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Reconocer el derecho a sepulturas a varios señores.

Autorizando a don Gregorio Merino para instalar una maquinaria de hacer ovoides, movida eléctricamente, en la casa número 1 de la calle de Recondo, señalándose el plazo de quince días para hacer reclamaciones.

Aprobar el Balance de contabilidad del pasado mes de Abril.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar al señor Concejal de servicio, para contratar el arreglo de los coches destinados al servicio de desinfección.

Nombrar practicante de la Beneficencia municipal a don Obdulio Martín, propuesto por el Tribunal que ha juzgado las oposiciones.

Adjudicar el concurso para la adquisición de prendas para el servicio del personal de Policía Urbana, a los señores siguientes: cinco trajes y ciento tres monos, a la casa Castillo y Montequi; diez y ocho guardapolvos, a la casa de Pablo Sanz Arenales, y las gorras a la casa de don Nicolás Sanz.

Aprobar las condiciones para proveer por concurso la plaza de Capataz Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Sesión del día 17

Presidencia, el Alcalde, don Mariano Escribano Alvarez.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al Profesor de las

clases de francés municipales, «Néstor Fernández», para invertir la cantidad consignada en presupuesto con destino a premios para los niños que asisten a dicha clase.

Conceder licencia a don Eusebio Cernuda para construir una casa de planta baja y dos pisos en el paseo de San Vicente, número 39.

A don Julio Sánchez para hacer las obras solicitadas en el piso sotabanco de la casa número 8 de la calle del Conde Ansúrez.

A don Siro Azcona para construir un cobertizo en el interior de un terreno situado a la izquierda de la carretera de Puente Duero.

A doña Antonia Soldevila para reparar las galerías interiores de la casa número 57 de la calle de Santiago y 2 de la de Claudio Moyano.

A don Pedro Rodríguez para hacer la acometida de la casa número 11 de la calle del Porvenir a la red general del alcantarillado.

Igual concesión a los señores don Julián Ortega, para la casa número 15 de la calle de la Marquesa de Squilache; a don Paulino Villa, para la casa número 21 de la calle de La Unión, y a don Felipe de Jesús, para la casa número 29 de la calle de Veinte Metros.

Para alquilar y habitar la casa número 8 de la primera travesía de la carretera de Segovia, así como la casa números 2 y 4 de la travesía de la calle de Salamanca.

Autorizar a la Jefatura de Industrias para hacer la acometida a la red de distribución del Canal del Duero para el servicio del piso que ocupa en la casa número 2 de la calle de Santiago.

Adquirir, mediante concurso, un vagón de cemento y seis barricas de brea con destino a la conservación de los pavimentos de asfalto.

Vender en pública subasta varios árboles derribados en los paseos de las Moreras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras para dotar de agua potable a las piscinas del paseo bajo de las Moreras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Gabino Sánchez para instalar un grupo motobomba destinado a la extracción de agua de un pozo en la calle de la Azucarera G. S.

Adjudicar a don Julián Velasco la explotación del kiosco construído en el Parque infantil del Poniente.

Denegar a don José Hernández la instalación de un secadero de pieles en la carretera de Circunvalación, frente a Canterac.

Nombrar aspirante para ocupar la primera vacante que ocurra de practicante de la Beneficencia municipal, a don Julio García.

Aprobar una factura por suministro de agua a las escuelas instaladas en la Normal de Maestros

A propuesta del señor Taladriz, el Ayuntamiento acordó presentar la dimisión de los cargos de Concejales ante el señor Gobernador civil.

Sesión del día 24

Presidencia, el Alcalde, don Mariano Escribano.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Felicitar a los becarios del Ayuntamiento Pablo Bello y Sabiniano Muñoz, por haber aprobado con las notas de sobresaliente las asignaturas del tercer curso de Bachillerato.

Conceder licencia a don José y don Emilio de la Fuente para construir un edificio destinado a cinematógrafo en la calle de Doña María de Molina.

Nombrar Ingeniero industrial, previo el oportuno concurso, a don Luis Martínez Duverger.

Nombrar aparejador de la sección de Edificaciones a don Mauricio Gerbolés y del Negociado de Viviendas a don Angel Cecilia.

Quedar enterado de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, respecto a la instalación de altavoces en la fachada del teatro Zorrilla.

Quedar también enterado de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Valladolid, denegando la petición de aumento del precio de la leche formulada por la Sociedad «La Industria Lechera».

Conceder moratoria para el pago de arbitrios a doña Ecequiela Espartero y don Ciriaco Izquierdo.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al Arquitecto don Ramón Pérez Lozana por la renuncia de los honorarios que por derecho le correspondían por medición y valoración del antiguo cuartel de San Ambrosio.

Conceder cartillas a varios empleados de Consumos.

Aprobar un dictamen relacionado con diversas modificaciones propuestas en distintas dependencias del nuevo Matadero y formuladas por el señor Director del mismo.

No conceder la petición de prórroga solicitada por el contratista para terminar las obras de abastecimiento de agua a varios barrios y al Matadero.

Aprobar un expediente formado al obrero José Téllez Núñez.

Adquirir una manga de salvamento para el servicio de Incendios.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar las cuentas referentes a las operaciones de mejoras efectuadas en los años forestales 1931-32, 1932-33 y 1933-34 con cargo a la renta de los montes Antequera y Esparragal.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura correspondientes al pasado mes de Abril.

Devolver una fianza a don Marcelo Navarro, contratista de aprovechamientos del monte «Esparragal».

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder licencia a don Guillermo Pastor para construir una casa de planta baja y principal, calle de Goya.

A don Antonio Sánchez para otra en el paseo de San Vicente.

A don Teodoro Núñez para elevar un piso en la casa número 9, calle Veinte Metros.

A doña Matilde Izquierdo para elevar un piso más en la casa en construcción en la calle de Cortes Constituyentes, así como para hacer un semisótano, debiendo instalar un montacargas, además del ascensor.

A don Gregorio Izquierdo para elevar un piso en la casa número 27, calle de las Industrias.

A don Angel Barriuso para ampliar una habitación en la vivienda ya existente en el patio de la casa número 20 de la calle del Perú.

A don José Mosquera para modificar y ampliar en parte la distribución de la planta de ático, y modificar la distribución del entresuelo de la casa número 1 de la calle de la Constitución.

A don José Suazo para cerrar un solar, calle de Goya.

A don Gabriel Blanco para en una edificación interior de la casa número 23 de la calle de la Verbena, derribar unos tabiques, hacer un horno subterráneo y estufa para la instalación de una fundición de metales.

A don Máximo García para convertir en puerta cochera una ventana, Cabañuelas, 2.

Autorizar la habitabilidad de varias casas.

Autorizar varias acometidas a la red del alcantarillado.

Denegar a don Eusebio Alcalde licencia para alquilar la vivienda del 4.º piso que ha construído en la casa números 3 y 5 de la calle de la Lencería.

Autorizar a don Heliodoro Urueña para colocar una báscula para pesar personas, adosada a la columna de la esquina de los portales del Hotel Moderno, dando frente a la Plaza Mayor.

Conceder, a título precario, a doña Dolores Bravo la explotación de la caseta instalada en la calle de la Libertad, en el rincón que forma ésta con la casa número 2 de la calle de los Tintes.

Aprobar un proyecto de instalación de tubería para la alimentación superior de la cámara reguladora del Salto del Esgueva, para reducir los depósitos de lodos acumulados en dicha cámara.

Recibir definitivamente el templete instalado en las Moreras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varias obras en casetas y puestos en los mercados.

Denegar a don Marcelino Martín la prórroga que solicita para explotar la instalación de una barca de recreo en el estanque del Campo Grande.

Devolver a don Mariano Comas la fianza que depositó para responder del suministro de unos carretillos destinados al servicio de limpieza.

Aprobar varios expedientes sobre incremento del valor de los terrenos, y proceder al cobro del arbitrio correspondiente.

Aprobar una relación de multas impuestas por la Guardia municipal, y que se proceda a su cobro por la vía de apremio.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Sesión de día 31

Presidencia, el Alcalde, don Mariano Escribano.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos si

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un expediente sumario para exceptuar de subasta o concurso las obras de conservación de calzadas.

Aprobar una moción de la Alcaldía para solicitar de la Junta Nacional del Paro Obrero, la cantidad suficiente para terminar la desviación del colector general.

Reponer en el cargo de oficial tercero de la Secretaría, a don Juan Carbajosa, en el que estaba suspenso de empleo y sueldo desde 9 de Noviembre de 1934.

Aprobar el acta de recepción provisional del nuevo Matadero.

Pasar a la Comisión de Obras un dictamen de la misma relacionado con la instalación de casetas en el pradillo de San Sebastián.

Autorizar, como excepción, para construir casas de planta baja en los cinco solares únicamente de los propietarios de éstos en la travesía de la calle de Fuente el Sol, a reserva de presentación de instancias y planos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo se acceda a la pretensión de don Eduardo Parrondo de renunciar a la ejecución de una estación de autobuses de línea, de que es concesionario, con devolución de la fianza y sin derecho a indemnización de ninguna clase, y una vez admtida por dicho señor, el Ayuntamiento resolverá la aplicación que ha de darse a la suma consignada para la construcción de referida estación.

Adquirir, por gestión directa, la tubería necesaria para la conducción de agua a las piscinas de las Moreras.

Autorizar a don José Hernández para utilizar un cobertizo en la carretera de Circunvalación, letra H.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Poliçía y el Reglamento que se acompaña al mismo, para la celebración de la feria de ganados y productos de la tierra.

Denegar licencia a don Pedro Galván para construir una edificación interior en un solar de la calle Travesía del Marqués.

Conceder licencia a don Santiago Gutiez para construir un cerramiento de solar en la segunda travesía de Fuente el Sol.

A sor Petra Ezcurra para hacer un cerramiento de un solar, plaza de San Nicolás. 21.

A don Ramón Moliner para hacer varias obras en el edificio de la calle de Muro, números 10 y 12.

A don Demetrio Castrillo para alquilar la casa número 23, calle del Consuelo.

A don Pelayo Fernández para la casa que ha construído en la primera calle paralela a la de Fuente el Sol; y

A don Fernando Pavón para la casa que ha construído en el camino de La Esperanza.

Denegar a don Saturnino Hernando lícencia para ejecutar varias obras en la casa número 24 de la calle Leopoldo Cano.

Sustituir quince tuercas y ocho apéndices en las mangas que se utilizan para riego.

Aprobar un acta de señalamiento de línea en la calle de San Juan, ángulo a la de San Bartolomé.

Adjudicar a don Francisco Rodríguez el suministro de 25 toneladas de betún asfáltico, con destino al riego de varias calles.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas 'a perpetuidad.

Conceder varios depósitos de ganado.

Autorizar la instalación de varios motores eléctricos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, en relación con la pretensión del Médico señor Cirajas, excedente del Cuerpo de la Beneficencia municipal, solicitando su reingreso, debiendo previamente manifestar por qué plaza opta, si por esta última o por la de Médico puericultor que desempeña en el Instituto de Puericultura.

Aceptar la cesión que hace don Nicolás Sanz, adjudicatario de una confección de gorras, a favor de doña Julia Sanz Vallejo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Valladolid, 4 de Junio de 1935. El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. – V.º B.º: El Alcalde, A. Chamorro.

Núm. 2.794

Casasola de Arión

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión del día de ayer la habilitación de un crédito importante quince mil pesetas para atender al pago de la aportación que ha de satisfacer este Ayuntamiento al Estado para la construcción de Escuelas, cuyo crédito habrá de ser con cargo al exceso de los ingresos sobre los pagos de la liquidación del último ejercicio sin aplicación, se expone el respectivo expediente al público por el plazo de quince días en la Secretaria del Ayuntamiento a fin de oir reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de Hacienda municipal.

Casasola de Arión, 12 de Junio de 1935.—El Alcalde, José Vidal.

Núm. 2.811

Fresno el Viejo

Don Alejandro Durango Terán, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que esta Corporación municipal, en sesión de 11 del corriente, acordó la oportuna

propuesta de suplementos de crédito dentro del vigente presupuesto ordinario, importantes, en junto, la suma de mil seiscientas noventa y seis pesetas, que habrán de cubrirse por medio del superávit, sin otra aplicación hasta ahora, del ejercicio anterior.

En su consecuencia, queda de manifiesto en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y formular las reclamaciones pertinentes.

Fresno el Viejo, 14 de Junio de 1935.—A. Durango.

Núm. 2.813

Mayorga

La cobranza de las cuotas del repartimiento general de utilidades de esta villa, correspondiente al segundo trimestre del año actual, tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 27, 28 y 29 del corriente mes, de nueve a doce y de quince a diez y siete, por el recaudador que se halla nombrado.

Mayorga, 14 de Junio de 1935. El Alcalde, Ciriaco Pastor.

Núm. 2.810

Palazuelo de Vedija

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1935, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palazuelo de Vedija, 11 de Junio de 1935.—El Presidente de la Junta, Celestino Fernández.

Asimismo se halla de manifiesto el correspondiente al pasado ejercicio de 1932, en el Ayuntamientos de

Valverde de Campos.

Núm. 2.790

Peñafiel

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid, se admiten proposiciones para el suministro de una instalación de depuración bacteriológica de las aguas del abastecimiento público de esta villa, las cuales se toman del río Duratón, a través de una galería filtrante. El sistema de depuración será el que utiliza la cloramina obtenida por la combinación directa entre cloro y amoníaco libres.

La incorporación al agua del agente oxidante o desinfectante depurador, no debe comunicarla sabor ni olor perceptible, cuando aquél se use con moderado exceso sobre la proporción necesaria para obtener la plena seguridad de la depuración.

El caudal de agua a depurar será de (16) diez seis litros por segundo, y la instalación deberá hacerse en la casa de máquinas existente para la elevación de aquélla, la cual está equipada con dos bombas centrífugas, y en la que se ha dispuesto una celda o pabellón con destino a instalar los aparatos de sumistro.

La contrata comprende:

1.º El suministro de los aparatos necesarios a la instalación, del sistema que proponga el concursante y acepte el Ayuntamiento, con las tuberías y conexiones entre ellos precisas y las que sirvan para incorporar al agua el agente esterilizante. Se incluirán también los soportes y cuadros, así como cuantos elementos sean precisos para instalar el material.

2.º El montaje de todos los elementos constitutivos de la instalación, sin que sea de cuenta del Ayuntamiento más obra que de albañilería indispensable; y

3.° Las pruebas de la instalación y la conservación durante el plazo de garantía.

Los concursantes acompañarán a sus proposiciones los documentos y detalles que constan en los artículos 3.º y 11 del pliego de condiciones facultativas, obligándose, además, al cumplimiento, tanto de éstos como de los demás que comprende, y a todas las consignadas en el de particulares y económicas, acompañando, además, los justificantes señalados en la duodécima de éstas.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 6.ª (4,50) pesetas, y reintegradas con un timbre municipal de 0,25, contendrán cuantos requisitos el pliego exige, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas

de oficina y en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de Contratación municipal, no siendo necesario, para tomar parte en el concurso, el depósito de fianza provisional.

Podrán las proposiciones remitirse por correo certificado, dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, con dos sobres, incluyendo en el primero la cédula personal y en el segundo, en éste se hará constar: «Proposición para optar al concurso de suministro de una instalación depuradora de aguas para el consumo público de Peñafiel», a que se refiere el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, del día ... de ... de 1935.

Estas proposiciones deberán tener el sello de esta oficina de Correos, con fecha no posterior a la del último día de admisión de proposiciones, desechándose en caso contrario.

Los que concurran en calidad de mandatarios, deberán presentar el poder que los acredite como tales, bastanteado por el Letrado con ejercicio en esta villa don Miguel Rico Moya.

Dentro de los tres días siguientes, hábiles, a la expiración del concurso, se procederá a la apertura de los sobres que deben contener las proposiciones, levantándose acta de su resultado por el señor Secretario de la Corporación.

Dichas proposiciones pasarán a estudio del señor Ingeniero de las Obras, quien en razonado informe propondrá al Ayuntamiento lo que sea procedente respecto a la adjudicación o no adjudicación del concurso, según considere más conveniente, sín que por ello los concursantes tengan derecho a indemnización ni reclamación alguna.

El adjudicatario, si lo hubiere, queda obligado a constituir en la Depositaría municipal la cantidad de (1.000) mil pesetas en concepto de fianza, y será de su obligación pagar todos los anuncios relativos al concurso y toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en el Ayuntamiento y horas hábiles de oficina, los pliegos de condiciones del concurso, pudiendo adquirirse copias mediante el pago de diez pesetas.

Peñafiel, 11 de Junio de 1935. — El Alcalde, Miguel Rico.

327

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial

MCD 2022